



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 16 de setiembre de 2022

COMUNICACION N°2022/178

Ref: INSTITUCION FINANCIERA EXTERNA - BANCO PATAGONIA (URUGUAY) S.A.I.F.E (en liquidación). Inhabilitación para funcionar, a su solicitud.

Se pone en conocimiento del mercado, que con fecha 15 de setiembre de 2022, la Superintendencia de Servicios Financieros, adoptó la siguiente resolución:

“Inhabilitar para funcionar como institución de intermediación financiera a Banco Patagonia (Uruguay) S.A.I.F.E. “en liquidación”, a su solicitud.”

JUAN PEDRO CANTERA

Superintendente de Servicios Financieros

Exp. 2022-50-1-00627